

ACTA FINAL

V REUNION DE LA COMISION REGIONAL HIDROGRAFICA DEL PACIFICO SUDORIENTAL

VALPARAÍSO, CHILE, 01 AL 03 DE OCTUBRE DE 2001

1. APERTURA DE LA REUNION

En la ciudad de Valparaíso, a 01 de octubre de 2001, se realizó la V Reunión de la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental, con la participación de las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Panamá, éste último en su calidad de país observador. (Se adjunta listado de participantes como Anexo 1). La participación del Buró Hidrográfico Internacional (BHI), se vio afectada por problemas personales de su Presidente, Contralmirante Don Giuseppe ANGRISANO, el cual no pudo concurrir.

Durante la ceremonia de inauguración el Contralmirante Don Carlos PINEDA Gallo, Director General Marítimo de Colombia, expuso la gestión realizada como Presidente del citado Comité, desde el 15 de marzo de 1999 hasta el 01 de octubre de 2001.

Seguidamente, el Director del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, Capitán de Navío Don Fernando MINGRAM López, dio las palabras de bienvenida a las delegaciones, a nombre de la Armada de Chile y de este Servicio.

II. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y ADOPCIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNION

Finalizada la ceremonia de inauguración, y según lo establecido en el Artículo 7, inciso (a), de los Estatutos vigentes, el Contralmirante Don Carlos PINEDA Gallo, hizo entrega de la presidencia de la Comisión Hidrográfica Regional del Pacífico Sudoriental, al Director del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, Capitán de Navío Don Fernando MINGRAM López. Posteriormente, se efectuó la revisión y aprobación de la Agenda de la reunión. (Se adjunta como Anexo 2).

En concordancia con lo anterior, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, asumió la Presidencia y Secretaria de la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental, para el período 2001-2003.

III. TEMAS TRATADOS

Siguiendo el orden de la agenda, se trataron los siguiente temas :

3.1 Informe del Presidente saliente

El Contralmirante Don Carlos PINEDA Gallo, Director General Marítimo de Colombia, en su calidad de Presidente saliente de la CHRPSO, presentó su saludo a los asistentes y procedió a exponer el informe de su gestión, en el que se resaltan las principales acciones y cumplimiento de los acuerdos en el periodo entre sesiones desde la realización de la IV Reunión de la CHRPSO. (Se adjunta como Anexo 3).

3.2 Temas Hidrográficos Generales

Debido a la ausencia del Presidente del Buró, Contralmirante Don Giuseppe ANGRISANO, el Capitán de Navío Don Hugo GORZIGLIA Antolini, dio lectura al documento sobre los temas hidrográficos generales, enviados por el Contralmirante ANGRISANO, el cual fue entregado a los asistentes. (Se adjunta como Anexo 4). Asimismo, presentó la ponencia titulada « El Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica de la OHI y la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental ».

A continuación los delegados presentes, efectuaron un recorrido por las dependencias de los Departamentos Técnicos del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile .

3.3 Temas Hidrográficos Nacionales

Los delegados de cada país, expusieron los Temas Hidrográficos Nacionales, cuyo contenido dio a conocer el estado de situación técnica de cada país, como asimismo, los trabajos desarrollados en el ámbito de la hidrografía, cartografía digital y cartografía electrónica (exposiciones entregadas en CD adjunto).

3.4 Temas Hidrográficos Técnicos

la delegación de Chile, expuso Temas Hidrográficos Técnicos relacionados con batimetría Multihaz (equipos y operación), procesamiento de batimetría obtenida con Multihaz, bases de datos batimétricos, cartografía náutica digital (producción, distribución, mantenimiento y seguridad) e Índices de Gestión.

3.5 Mesa Redonda

Luego de las exposiciones efectuadas y mencionadas en los puntos 3.3 y 3.4, se efectuó una Mesa Redonda, con los diferentes delegados, donde se trataron temas generales y técnicos, siendo la mayoría de ellos vertidos como acuerdos de la presente Acta.

IV. OTROS

El Capitán de Navío Don Hugo GORZIGLIA Antolini, anterior Presidente del Consejo FIG/OHI, hizo entrega del Certificado de Reconocimiento contra los estándar de competencia, octava edición, al Contralmirante Don Carlos Humberto PINEDA Gallo, por haber satisfecho los requerimientos FIG/OHI prescritos para el curso de Categoría 1, opción 1, Ideografía para Cartografía Náutica y la opción 2 Hidrografía para Manejo de Zona Costera, firmado por el Presidente del Consejo FIG.OHI, el 01 de julio de 2001.

V. CLAUSURA

El día 03 de octubre de 2001, en la Sala de Conferencias del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, se efectuó la ceremonia de clausura de la V Reunión de la CHRPSO, en donde se procedió por parte de los jefes de las delegaciones asistentes, a firmar el Acta Final.

5. Sobre intercambio de información

Considerando, que anualmente en diferentes Grupos de trabajo de la OHI se tratan temas de directa relevancia con el quehacer de los Servicios Hidrográficos de los países de la región, y considerando los objetivos de cooperación de esta Comisión,

Acuerda : intercambiar la información recolectada en los diferentes Grupos de Trabajo de la OHI, con el propósito de compartir dichos antecedentes con aquellos países miembros de esta Comisión, que por diversos motivos no pudiesen asistir a estas reuniones.

Proporcionar antecedentes de los programas de instrucción y capacitación con el propósito de acceder a la posibilidad de intercambiar personal para su perfeccionamiento mutuo. (Referencia : Resolución N°22-01, vistos N°2 des Acta Final de la XI Reunión del Comité de Hidrografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizado del 04 al 08 de junio de 2001, Buenos Aires, Argentina, que se adjunta como Anexo 5).

6. Sobre financiamientos externos

Considerando, que los países miembros de la región han definido necesidades de cartografía náutica y/o temática que puedan apoyar el desarrollo socio-económico de sus respectivos países,

Acuerda : que los países miembros de la Comisión, investiguen las posibles fuentes de financiamiento externo y su forma de postulación, ya sea en forma individual o regional.

7. Sobre presentaciones conjuntas ante la Conferencia Hidrográfica Internacional

Considerando, que en abril del 2002 tendrá lugar en Mónaco, la XVI Conferencia Hidrográfica Internacional del OHI y que es altamente deseable que las posiciones de los demás países miembros de la región, tengan una adecuada consideración por parte de los demás países miembros de ese organismo internacional,

Acuerda : efectuar las coordinaciones necesarias de modo que los países miembros de la Comisión adopten una postura común frente a los temas más relevantes a ser presentados durante la XVI Conferencia Hidrográfica Internacional.

8. Sobre la fecha y lugar de la próxima reunión

Considerando, que con motivo de que el 20 de junio del 2003, la Dirección de Hidrografía y Navegación del Perú, conmemora el Centenario de su creación, la delegación del Perú, ofreció Lima como sede de la próxima reunión de la Comisión, como parte de los eventos internacionales programados para el realce de dicho Centenario,

Acuerda : en forma excepcional, celebrar en Lima, Perú, la próxima reunión de la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental, en octubre del 2003, agradeciendo a Ecuador su gentileza de permitir el intercambio del orden establecido.

VI. ACUERDOS

1. Sobre la revisión de las zonas de interés de las Comisiones Hidrográficas Regionales Estados Unidos-Canadá y del Pacífico Sudoriental

Considerando : que el BHI ha reconocido la importancia de extender hacia el Sur, las zonas de interés de la Comisión Regional Hidrográfica Estados Unidos – Canadá, y hacia el Norte los de la Comisión Regional del Pacífico Sudoriental, con el propósito que no queden zonas marítimas sin cobertura, y la importancia que para la región reviste el conocimiento hidrográfico en el área del Caribe y el Canal de Panamá,

Acuerda : Tomar en consideración la posibilidad de ampliar hacia el norte, la zona de interés de la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental, formalizar ante la OHI la voluntad de esta Comisión de fortalecer los lazos con los países centroamericanos que deseen acercarse o incorporarse a esta Comisión y requerir el apoyo de la OHI al fortalecimiento del nuevo Servicio Hidrográfico de la República de Panamá.

2. Sobre Tecnología Multihaz

Considerando, que la tecnología Multihaz actualmente vigente y en uso por diferentes Servicios Hidrográficos del mundo ha alcanzado una importancia relevante en los levantamiento batimétricos,

Acuerda : Instar a los países miembros de la Región Sudoriental a intercambiar información técnica al respecto y enviar especialistas al Taller Multihaz organizado por NAVOCEANO, que tendrá lugar en el Stennis Space Center, Mississippi, USA en Marzo de 2002, conforme a resolución adoptada por la Sección Hidrográfica del IPGH, en reunión realizada en el mes de junio de 2001, en Buenos Aires, Argentina.

3. Sobre los Levantamientos Fluviales

Considerando, la importancia que revisten los levantamientos fluviales en los países de la región,

Acuerda : Dentro de la Comisión, formar un Grupo de Trabajo para la definición de Estándares de Hidrografía Fluvial, compuesto por Colombia, Ecuador y Perú, bajo la coordinación de este último país. A través de este Grupo de Trabajo poner a disposición del BHI de toda la información sobre las experiencias en levantamientos fluviales para ser incluido en el Manual de Hidrografía de la OHI, actualmente en preparación.

4. Sobre capacitación de Cartógrafos Náuticos

Considerando, la necesidad de capacitar al personal técnico de los Servicios Hidrográficos de la Región y el propósito de la OHI de preparar estándares para la formación de Cartógrafos Náuticos,

Acuerda : instar a los países de la Comisión para formar cartógrafos náuticos de acuerdo a los estándares que propondrá la OHI a los países miembros.

En Valparaíso, a 03 días del mes de octubre de 2001, en la Sala de Conferencias del SHOA, se firma el Acta correspondiente a la V Reunión de la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental, suscrita por los Señores delegados de los países miembros de esta Comisión.

CHILE

Capitán de Navío

FERNANDO MINGRAM LOPEZ

Director del Servicio Hidrográfico y
Oceanográfico de la Armada de Chile

COLOMBIA

Contra almirante

CARLOS PINEDA GALLO

Director General Marítimo

ECUADOR

Capitán de Fragata

Fernando ZURITA Fabres

Director Instituto Oceanográfico de la
Armada del Ecuador

PERU

Capitán de Fragata

Javier GAVIOLA Tejada

Jefe Técnico

Dirección de Hidrografía y Navegación

REUNION
"Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental"
Valparaíso, Chile, 1 al 3 de Octubre 2001

TEMAS HIDROGRÁFICOS GENERALES.

**"El Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica de la OHI y la
Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental"**

Por el CN Hugo Gorziglia (Chile)

I.- INTRODUCCION.

La XV Conferencia Hidrográfica Internacional celebrada en Mónaco en Abril del año 1997, decidió el establecimiento de un Grupo de Trabajo Intersesional, para tratar el tema de Planeamiento Estratégico de la Organización.

Los Términos de Referencia entregados al citado Grupo de Trabajo (SPWG) contemplaban un examen del propósito de la Organización; la búsqueda de opiniones respecto de los servicios que habrían de ser provistos en el siglo XXI; la realización de un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) a la Organización; el desarrollo de metas estratégicas y prioridades; examinar la necesidad de cambios estructurales o constitucionales para aumentar la efectividad de la Organización; examinar la compatibilidad entre las metas y recursos humanos y económicos disponibles; proponer un ciclo de planificación y presentar un Plan Estratégico.

Dada la relevancia de los temas a tratar y las implicancias que podrían tener para un Estado marítimo, los resultados a los que se arribara, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, en su calidad de representante de Chile ante la OHI, resolvió participar activamente en las actividades del Grupo de Trabajo.

La primera reunión se realizó en Diciembre de 1997, siguiéndoles una segunda en Junio de 1998 y la cuarta en Noviembre de 1999. (la tercera pese a haberse planificado no se realizó por haberse estimado que no tenía sentido, dado el limitado progreso alcanzado a tal fecha, en el estudio de los temas a discutir). Estas tres reuniones permitieron al SPWG presentar a consideración de la 2ª Conferencia Hidrográfica Internacional Extraordinaria, propuestas de Plan Estratégico, Programa de Trabajo y Ciclo de Planificación, además de otras tendiente a perfeccionar las deficiencias encontradas en los estudios realizados.

Como es de vuestro conocimiento, y en lo que nos concierne en esta exposición, el Plan Estratégico y el Programa de Trabajo, luego de considerar las opiniones de los Estados Miembro, fueron finalmente aprobados. Cabe aquí detenerse para reconocer la importancia de este hecho. La OHI, a los 75 años de edad, recién se daba un Plan Estratégico y un Programa de Trabajo rotativo de 5 años.

Se recuerda además que inmediatamente después de la Conferencia extraordinaria se llevó a cabo la quinta reunión del SPWG, a fin de organizar el trabajo encomendado por la Conferencia, cuyos avances preparatorios para la XVI Conferencia se discutieron en la sexta versión, en Mayo del presente año.

Ha resultado tan interesante formar parte de este Grupo de Trabajo, que hemos querido aprovechar esta reunión para participarles de los resultados tenidos y del rol identificado para las Comisiones Regionales Hidrográficas, así como de ciertas reflexiones y propuestas.

II.- PLAN ESTRATEGICO DE LA OHI

Luego de proporcionar una breve descripción de lo que es la Organización, el Plan Estratégico define la Hidrografía e ilustra sobre su importancia. También se dieron pasos para definir la Misión de la Organización, arribándose a la siguiente : “facilitar la provisión de adecuada y oportuna información hidrográfica para la navegación marítima mundial y otros propósitos, a través de la coordinación de los esfuerzos de las oficinas hidrográficas nacionales.”

Tomando como punto de partida los objetivos de la Organización establecidos en su Convención, se analizaron los beneficios de llevarlos a cabo, encontrándose que ellos están en línea con otras importantes Convenciones Internacionales.

Luego de un extenuante “brainstorming” llevado a cabo en la primera reunión del Grupo, se identificaron los temas que enfrenta la Organización y lógicamente, las Oficinas Hidrográficas que la integran. Tales temas, definidos como “temas estratégicos” son los siguientes: transitar a la era digital; alcanzar un adecuado recubrimiento global de datos hidrográficos; responder al ambiente externo; alcanzar un financiamiento adecuado; aumentar de capacidades y proveer otros servicios, distintos de la navegación.

Producto de amplias discusiones e intercambio de puntos de vista, se acordó definir las siguientes metas para la Organización:

- a) Ayudar a los Estados Miembro a cumplir sus roles presente
- b) Alcanzar cobertura mundial efectiva de servicios hidrográficos
- c) Elevar la conciencia mundial sobre la importancia de la hidrografía
- d) Mantener una eficiente y efectiva Organización

Para el cumplimiento de lo anterior se establecieron 5 Programas, a saber:

- P1: Cooperación entre Estados Miembro y con Organizaciones Internacionales
- P2: Aumento de Capacidades
- P3: Coordinación y Apoyo de Técnicas y Normas
- P4: Apoyo en Relaciones Públicas y Administración General
- P5: Asuntos Corporativos

Son estos 5 Programas los que constituyen la base del Programa de Trabajo Rotativo de 5 años de la Organización.

Como se comprenderá, el contar con un Plan Estratégico, revisable cada 5 años por la Conferencia, le permite a la Organización disponer de un documento guía tanto para los propios Estados Miembro como para el Bureau Hidrográfico Internacional y los organismos subsidiarios que la propia Organización se dé para el tratamiento de temas específicos.

III.- PROGRAMA DE TRABAJO ROTATIVO DE 5 AÑOS DE LA OHI

En cuanto al Programa de Trabajo, se decidió contar con uno que cubriera un periodo de 5 años, pero que fuera rotativo, de modo tal que siempre se estuviera trabajando con un horizonte de 5 años.

Cada uno de los 5 Programas fue subdividido en Elementos y a cada uno de éstos, se le identificaron Tareas de carácter permanente y Tareas proyectadas para un determinado año, asignándoseles prioridades diferenciadas en Alta, Media y Baja.

Se estableció un procedimiento de revisión anual, a fin de evaluar el programa en ejecución, hacer las enmiendas necesarias e incorporar el último año. De hecho ya circuló el Programa 2001-2005 junto a la carta Circular N° 19 del 02 de Abril del presente año.

A fin de lograr una acabada comprensión de los contenidos de la estructura del Programa, a continuación se entrega la relación de elementos correspondientes a cada uno de ellos:

P1:

- Cooperación entre Estados Miembro
- Cooperación con Organizaciones Internacionales
- Cooperación con Estados No Miembro

P2:

- Cooperación Técnica
- Membresía
- Asistencia Financiera
- Cooperación Regional

P3:

- Servicios de Información Hidrográfica y Cartográfica
- Levantamiento Hidrográfico
- Entrenamiento y Educación
- Datos para SIG y otras Aplicaciones
- Informaciones de Seguridad Marítima
- Administración Editorial y de Publicaciones
- Servicios de Traducción

P4:

- Información Pública
- Administración de la Información

P5:

- Desarrollo Corporativo de la OHI
- Administración de la OHI
- Propiedad y Tecnología de la Información
- Asuntos con Gobierno Anfitrión
- Administración de la Membresía de la OHI
- Conferencias Hidrográficas Internacionales

Con esta estructura, toda actividad de la OHI tiene su calzo, facilitando la administración de la Organización, ahora en base a los Programas definidos.

Como se comprenderá, resulta bastante más eficiente el proceso de análisis y toma de decisiones por parte de los Estados Miembro. Análisis del cumplimiento anual de actividades y decisión respecto de las enmiendas recomendable incorporar al Programa.

El puente que comunica el mencionado Programa con la disponibilidad presupuestaria, es algo que se encuentra en etapa de perfeccionamiento. De momento tal relación es más bien de carácter global, y se trabaja para llegar al grado de detalle que permita una perfecta correspondencia entre el Programa y los recursos disponibles.

IV.- TAREAS PRIORITARIAS IDENTIFICADAS, DE RELEVANCIA PARA LAS COMISIONES REGIONALES HIDROGRAFICAS.

El Programa 2001-2005 ya mencionado, identifica a las Comisiones Regionales Hidrográficas, además de otras, como las organizaciones encargadas de tomar acción en diversas tareas.

En esta oportunidad sólo nos referiremos a aquellas de Alta Prioridad, separadas por Programas, respecto de las cuales proporcionaré algunas apreciaciones y comentarios de carácter personal:

Programa 1:

- *Tarea 1.1.1. El trabajo de las comisiones regionales hidrográficas, especialmente la implementación de esquemas de cartas internacionales y el aumento del número de cartas INT publicadas.*

Este es un tema que nuestra Comisión Regional tiene pendiente, habiéndose avanzado sólo parcialmente en la provisión de cartas INT. Ello en caso alguno ha significado vulnerar la seguridad a la navegación, debido a que el área se encuentra cubierta perfectamente con cartas nacionales.

Ha de tenerse presente que con el criterio de que las cartas INT pueden ser copiadas por cualquier Oficina Hidrográfica, no considerándose en este caso pago de derecho alguno, el aumentar el número de cartas INT podría jugar en contra de los planes de desarrollo de las Oficinas Hidrográficas que se financian parcialmente con la recuperación de las ventas. Si fuéramos al extremo, por ejemplo, de asumir que todo el cartapacio de Chile fuera INT, de seguro que debido al copiado libre y gratis por otras Oficinas Hidrográficas, traería severos problemas financieros. El SHOA se financia en aproximadamente un 20% por las ventas de productos y servicios.

Estimo que lo que se ha avanzado es por el momento lo factible de avanzar, debido a la presencia de situaciones que escapan al control de los Servicios Hidrográficos.

- *Tarea 1.1.2. Estimular la participación en los grupos subsidiarios de la OHI.* Esta tarea es muy importante. Debido principalmente a nuestra lejanía de Mónaco y de los lugares en donde normalmente se llevan a cabo las más importantes reuniones, todo lo cual implica gastos no despreciables, nuestra participación en los Grupos Subsidiarios pareciera bastante modesta. De acuerdo al Informe Anual de la OHI, además de participar en la Comisión Regional Hidrográfica del Pacífico Sudoriental, Colombia no participa en otro Grupo; Ecuador lo hace en 3 Grupos; Perú también en 3 Grupos y Chile en 9. Esperamos que al ingresar Panamá a la OHI podamos aumentar tal presencia.

Reconociendo que no siempre es posible para todos los Miembros de la Comisión Regional Hidrográfica el tener una activa participación en los órganos subsidiarios, la realización de reuniones como la presente, brinda una oportunidad para intercambiar ideas y establecer lineamientos de interés común regional, a representar por parte de quienes tengan la posibilidad de asistir a las mencionadas reuniones.

- *Tarea 1.2.1. Interacción continua con otras Organizaciones Internacionales en relación a los objetivos y temas estratégicos que enfrenta la OHI.*
Otra actividad que identifica el Programa de Trabajo, dice relación con la interacción que debiera darse en otras tribunas internacionales, como por ejemplo con la OMI, COI y otras. Ciertamente es que la OHI en su rol técnico debe buscar que sus recomendaciones sean reconocidas y tengan un efecto positivo en las organizaciones internacionales relacionadas. Lo que se pretende en este aspecto, en mi opinión, es que lo que los Estados Miembro acuerden al seno de la OHI y en especial al seno de las Comisiones Regionales Hidrográficas, sea consecuente con la posición que observen tales Estados Miembro en otras tribunas, en las que no necesariamente el Hidrógrafo representará al Estado Miembro. Lo anterior requiere de una coordinación al interior de cada país, a fin de evitar la presencia de distintos discursos para un mismo tema.

Programa 2

- *Tarea 2.1.1. Evaluar permanentemente el estado de los levantamientos hidrográficos, cartografía náutica e información náutica de las naciones y regiones donde la hidrografía se está desarrollando y proveer directrices para el desarrollo de las capacidades hidrográficas locales.*
Esta actividad es precisamente la que estamos llevando a cabo al seno de esta reunión. En esta tribuna damos espacio para conocer el estado de nuestras actividades y para la identificación de las soluciones a nuestros problemas comunes. Estimo sin embargo, que tal actividad debe ser llevada a cabo con carácter de permanente y no sólo cuando nos reunimos. La vinculación a nivel directivo y técnico, en especial cuando estamos enfrentando los desafíos de incorporación de tecnologías de suyo complejas, recomiendan una fluidez y fortalecimiento de tales contactos.

Los Servicios Hidrográficos que integramos esta Comisión Regional, no somos competencia en la provisión de cartas y servicios hidro-cartográficos, y por ello es dable el más amplio espíritu de colaboración y cooperación.

- *Tarea 2.1.2. Promover la provisión coordinada de asistencia técnica y financiera al desarrollo de proyectos hidrográficos estableciendo una estrecha relación con agencias nacionales y organizaciones internacionales relevantes que podrían proporcionar financiamiento u otro apoyo.*
Si bien en este plano varios Servicios Hidrográficos han llevado a cabo acciones tendientes a coordinar iniciativas de mutuo interés, como por ejemplo a través de proyectos presentados al IPGH, estimo que al seno de esta Comisión también es factible la obtención de financiamiento u otros tipos de apoyo externos, proveniente de otros organismos internacionales. Para el éxito de ello, es mandatorio que la

Comisión Regional logre una precisa identificación del problema a resolver; la redacción de un proyecto "vendible"; el adecuado "lobby" y una presión persistente de todas las partes interesadas. Claro está que no podría esperarse apoyo directo para el mejoramiento de la hidrografía y/o de la cartografía náutica. Ello, estimo sólo es factible obtenerlo por la vía indirecta, es decir a través de proyectos cuyo énfasis esté dado en temas tales como la preservación del medio ambiente y de los recursos; el manejo de la zona costera; el cambio global u otros similares. Pero pensar en que alguna organización estaría dispuesta a mejorar la capacidad hidrográfica de algunos estados, en mi opinión es una utopía.

- *Tarea 2.1.7. Promover el desarrollo mundial de la capacidad de producir ENC.*

Creo, sin temor a equivocarme, que en esta empresa todos los integrantes de la Comisión Regional estamos activamente involucrados. El tema de ENC ha sido especialmente considerado en esta reunión y de hecho hay un punto dedicado exclusivamente a ello en la Agenda. Es conveniente tener presente que si bien por una parte se reconoce que es uno de los más complejos temas que hoy enfrentan las oficinas hidrográficas del mundo, por otra se reconoce también que el efecto de su disponibilidad en el mercado efectivamente contribuye a la seguridad a la navegación, principal objetivo que tenemos como autoridades hidrográficas nacionales.

- *Tarea 2.1.8. Promover el desarrollo de una mayor capacidad de entrenamiento y cursos adicionales para el personal hidrógrafo de naciones en desarrollo.*

Estimo que los integrantes de Comisión Regional han dado demostraciones de un fluido intercambio de oportunidades de capacitación en las materias de mayor interés. De hecho se lleva a cabo un sinnúmero de cursos de entrenamiento, ya sean de larga duración, como lo son los cursos de especializaciones u otras iniciativas que pretenden resolver puntualmente determinadas necesidades.

Fuera de nuestra región también hay posibilidades de entrenamiento, lamentablemente en idiomas que nos el español. Ello podría sugerir la necesidad de hacer algún esfuerzo, en el sentido de ofrecer a quienes los dictan, nuestro apoyo para realizar una versión en español de aquellos cursos que pudieran ser de interés prioritario, con lo cual la comunidad hidrográfica hispanoparlante se vería altamente beneficiada.

- *Tarea 2.2.1. Promover la entrada de nuevos Estados Miembro , especialmente aquellos Estados (dentro de otros) de Centro América.*

En lo que concierne a nuestra Comisión Regional Hidrográfica, se han hechos los esfuerzos y contactos necesarios para acelerar el ingreso de Panamá a la OHI. Pese a que ello aún no ha sido materializado, nos vemos favorecidos de su participación como observador en esta reunión y esperamos que a la brevedad la OHI cuente con Panamá como uno de sus miembros.

Programa 3

- *Tarea 3.1.1.2 Apoyar y motivar la producción y distribución de juegos de datos ENC a través del Comité WEND, RENCs u otros medios emergentes, tal como el concepto del proyecto Shared.*

Creo que esta actividad, en lo concerniente a la producción y distribución de ENC, se encuentra dentro de las prioridades de nuestra Comisión Regional, y como ya ha sido mencionado, la agenda contempla el tratamiento de este tema en forma especial. En mi opinión, la prioridad debe ser dada de momento a la producción y distribución directa, pronta e informada de las ENC elaboradas por los Estados Miembro. Por esa vía el navegante internacional podría hacer uso inmediato de las ENC que cubren los espacios marítimos de los países marítimos productores. El establecimiento de otros mecanismo de producción y/o distribución, sin descartar el hecho de que podrían constituir alternativas valederas, podrían resultar prematuros.

- *Tarea 3.1.1.4 Intensificar los contactos con los cuerpos internacionales que representan la industria privada, para reducir el conflicto potencial y maximizar la calidad y disponibilidad de productos náuticos digitales adecuados, invitándoles a participar en los foros de la OHI apropiados, y a través de la participación en actividades no gubernamentales, tal como el Foro Open ECDIS.*

Este es un tema delicado. Lamentablemente la industria privada relacionada no se ha organizado en forma colegiada, resultando en que la aproximación a ella sólo sea alcanzable en forma individual, resultando en un desgaste indeseable. El punto de equilibrio entre las curvas representativas de la industria "competencia", - aquella de se sirve de los servicios hidrográficos para sus intereses - y de la industria "colaboradora", - aquella dispuesta a servir a los servicios hidrográficos - es de difícil determinación. La industria privada tiene fines de lucro y las oficinas hidrográficas tiene fines de servicio, y la compatibilización de intereses requiere de un esfuerzo mayor.

Personalmente creo que la industria tiene mucho que ofrecer a la OHI y sus Miembros, sin embargo quien debe fijar la orientación ha de ser la propia OHI.

En esta ocasión, nuestra reunión no ha considerado la participación de la empresa privada, pues como ya se dijo, resulta complicada su identificación. Sin embargo, en reuniones futuras la Comisión podría considerar la participación de la industria, en la medida que ello se estime conveniente para fines precisos a determinar.

- *Tarea 3.3.3 Motivar el establecimiento mundial de cursos de hidrografía , cartografía, administración de datos espaciales, y administración de contratos y proyectos, asesorando respecto de sus presentaciones para reconocimiento del Consejo Consultivo FIG/OHI/ACI a fin de aumentar el número de cursos internacionales que cumplen normas acordadas.*

Este es un tema que me toca personalmente, por ser miembro del Consejo Consultivo. La experiencia indica que para hacer frente a esta demanda, la sumatoria de esfuerzos, entre los servicios hidrográficos y las universidades, ha demostrado constituir una excelente alternativa. La gran mayoría de los últimos cursos sometidos a reconocimiento internacional presentan una fuerte participación de las universidades ubicadas en las proximidades de las oficinas hidrográficas que dictan cursos. Por otra parte, se aprecia que el tener cursos reconocidos a nivel internacional incide positivamente en la motivación del personal que participa en tales cursos. Varios miembros de esta Comisión tienen experiencia en el tema y pueden apoyar el establecimiento de cursos en donde ellos no existan. Otro aspecto

a tener presente es la necesidad de mantener actualizados los programas de enseñanza. Atención ha de ser dada a los resultados de las reuniones anuales que lleva a cabo el Consejo, por cuanto uno de sus productos, son las modificaciones al programa mínimo basal, de referencia para la preparación de cursos.

- *Tarea 3.4.1.2 Intercambio de informaciones acerca prácticas efectivas , servicios y productos comunes, medios de distribución, asignación de precios, perfil de los consumidores, estudios de mercado, etc.*

Esta temática y sus componentes detallados constituyen tópicos importantes a ser considerados en nuestras reuniones. El objetivo perseguido es perfeccionar los sistemas individuales, basados en la experiencia. Los índices de gestión, tema incorporado en nuestra agenda, ofrece la oportunidad para intercambiar pareceres técnicos y administrativos que contribuyan a una administración más eficiente y eficaz.

- *Tarea 3.4.3.3 Reafirmar el rol de las Oficinas Hidrográficas en la obtención, y administración de los datos batimétricos digitales para GEBCO y proyectos de cartografía oceánica.*

En relación a este tema, se ha tomado la iniciativa de organizar una primera reunión para tratar el tema de la cartografía oceánica del Pacífico Sudeste, la cual se llevará a efecto los días jueves y viernes, al término de esta reunión. Esperamos con ello contribuir al mejoramiento coordinado del conocimiento de los espacios oceánicos.

Cierto es que tal rol recae en los Servicios Hidrográficos y les ofrece la oportunidad de contribuir a diversas actividades de interés nacional e internacional, en diversos planos.

- *Tarea 3.4.3.4 Participación en la definición y desarrollo de GEBCO y productos y proyectos de la COI.*

Esta actividad está íntimamente relacionada con la anterior, y para efectos de esta presentación, podrían ser consideradas como complementarias, no requiriendo mayores comentarios.

Programa 4

- *Tarea 4.1.2 Proporcionar entrevista a autoridades de toma de decisión a pedido y durante las visitas a los Estados Miembro y No Miembro de la OHI.*

Esta es una actividad que concierne directamente e individualmente a cada Estado Miembro, y es por ello que se ha identificado como una actividad "a pedido". Es por lo anterior que, si bien las Comisiones Regionales Hidrográficas han sido identificadas como actores de esta actividad, en el programa de la OHI, se estima que ello excede a los objetivos, a lo menos de nuestra Comisión. Lo anterior no ha de interpretarse como una negativa a la iniciativa o como un tema carente de importancia, muy por el contrario, es una actividad relevante, pero a mi juicio, pertinente a los propios Estados Miembro.

En línea con la idea central de esta actividad, se podría establecer que con ocasión de reuniones de la Comisión Regional se ofrezcan conferencias de prensa y/o se invite a la prensa a las ceremonias de inauguración y clausura, ocasión apropiada para difundir la importancia de la hidrografía en el plano regional.

Programa 5

- *No hay tareas específicas para las Comisiones Regionales Hidrográficas.*

V.- REFLEXIONES Y PROPUESTAS

A modo de reflexión, podemos señalar que las Comisiones Regionales Hidrográficas tiene un rol muy importante que cumplir en relación al Plan Estratégico y Programa de Trabajo de la OHI.

Los documentos examinados son absolutamente perfectibles, pero para ello es necesario una más amplia participación de los propios Estados Miembro, en los Grupos de Trabajo de la Organización.

El efecto de la participación en Grupos de Trabajo se vería favorecida si se perfeccionara y aumentara la comunicación dentro de la Comisión Regional. La oportunidad de poder representar y hacer centro de gravedad en los temas de interés común, con posturas coordinadas, daría fuerza a las iniciativas regionales que requieran el consentimiento de la Organización.

La proximidad de la XVI Conferencia Hidrográfica Internacional, a celebrarse en Mónaco, en Abril del 2002, ocasión en la cual, dentro de otras actividades se tratarán diversas propuestas presentadas tanto por el BHI como por los Estados Miembro, nos da la oportunidad como Comisión Regional Hidrográfica, de intercambiar comentarios respecto de tales propuestas, y de apreciarse oportuno y conveniente a los intereses de nuestros Servicio Hidrográficos, adoptar posiciones comunes.

Finalmente, deseo expresar a Ustedes que el haber tenido la oportunidad de compartirles las experiencias obtenidas luego de la intensa actividad realizada al seno del Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica, ha constituido para quien les habla, un motivo de la más amplia y profunda satisfacción personal y profesional.

Viña del Mar, 01 de Octubre del 2001.